INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Directores de:

ANIMO COACHING & CONSULTORIA S.A.

En cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios , en mi calidad de Comisario de Animo Coaching & Consultoría S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre 2015.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La presentación y preparación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Responsabilidad sobre del Comisario.

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado Integral; así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las Actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimientos.

En cuanto se refiere a la documentación contable. Financiera y Legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Ley de Compañías, al Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los Estados Financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ANIMO COACHING & CONSULTORIA S.A. Al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera; el correspondiente Estado de sus Operaciones, Evaluación del Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre control interno

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía a determinado adecuados procedimientos de control interno, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Administración en mi opinión salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

Opinión sobre resultados del Ejercicio

ANIMO COACHING & CONSULTORIA S.A. es una empresa nueva la cual está iniciando sus actividades, como se puede ver en los estados financieros la empresa ha generado un mínimo de ingresos (ventas) durante el Ejercicio Fiscal 2015.

Sus Gastos Administrativos durante el periodo fiscal 2015, son producto de la sustentación de la empresa y la búsqueda de nuevos clientes.

De los Estado Financieros:

ANIMO COACHING & CONSULTORIA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en Dolares Americanos)

	31/12/2015
ACTIVOS	
ACTIVOS - CORRIENTES	
Banco y Equivalentes de efectivo	432
Deudores Comerciales	-
Otras Cuentas por Cobrar	-
Impuestos Pagados por Adelantado	645
Total Activos Corrientes	1.077
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Muebles, Equipos y Vehiculos	-
Total Activos No Corrientes	-
TOTAL DE ACTIVOS	1.077
PASIVOS	
PASIVOS - CORRIENTES	
Proveedores	-
Ctas y Doc por Pagar	4.161
Otras Cuentas por Pagar - Accionista	12.992
Impuestos por Pagar	-
Otras Obligaciones	-
Total Pasivos Corrientes	17.154
PASIVOS NO CORRIENTES	
Prestamos Accionistas Largo Plazo	-
Otros No Corrientes	-
Total Pasivos No Corrientes	-
TOTAL PASIVOS	17.154
PATRIMONIO	
Capital Social	1.000
Reserva Legal	-
Perdidas Acumuladas Años Anterior	-
Utilidades Acumuladas	-
Resultados del Ejercicio (Perdida)	(17.076)
ORI Otros Resultados Integrales	-
TOTAL PATRIMONIO	(16.076)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.077

El Estado de Resultados:

ANIMO COACHING & CONSULTORIA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en Dólares Americanos)

	31/12/2015
Ingresos de Actividades Ordinarias	3.015
Costos y Gastos de Operación	-
Utilidad Bruta	**3.015**
Gastos Administrativos	(20.091)
Pedida del Ejercicio	**(17.076)**
Participacion trabajadores	-
Reserva Legal	-
Impuesto a la Renta Causado	-
Resultado Neta del Ejercicio	**(17.076)**

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Lcda. Silvia Moreno Cazar
Comisaria

Quito, a 25 de marzo del 2016